OFICIO N° 76306
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.61°/369

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2021

La Diputada señora CATALINA PÉREZ SALINAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado, respuesta y calendarización del proceso de pavimentación del pasaje René Schneider, en la comuna de Antofagasta.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO DE ANTOFAGASTA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C8502544EFDCF6E5

DE : H. DIPUTADA CATALINA PÉREZ SALINAS

PARA : PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SR. DIEGO PAULSEN KEHR

MATERIA : SOLICITA SE OFICIE

FECHA : 21 DE JULIO DE 2021

De mi consideración,

La calle Cesar Urrutia desde su intersección con Alfonso Meléndez hasta la calle Martin Luther King, de la población René Schneider, en la comuna de Antofagasta no está pavimentada. Se trata de un camino de tierra con una fuerte pendiente.

El estado de la calle dificulta de sobremanera el tránsito de las personas, sobre todo de las personas mayores y en situación de discapacidad. Además hace imposible la circulación de vehículos de emergencia, a tal nivel que en los últimos meses han habido dos situaciones de emergencia donde Bomberos no ha podido acudir debido a la dificultad para acceder con sus carros.

Los vecinos del sector han realizado gestiones para la pavimentación del citado pasaje desde el año 2013, presentándose una serie de retrasos y dificultades en el proceso que han hecho imposible su verificación. Según nos han comunicado, SERVIU se ha comprometido con el arreglo y la pavimentación de la calle, pero no se han iniciado las obras ni se han provisto otras soluciones a la problemática.

En virtud de lo anterior, solicito a Ud. que se sirva oficiar al Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Antofagasta para que informe a esta Corporación los siguientes antecedentes:

1. El estado y la respuesta de las solicitudes y compromisos de arreglo y pavimentación de la calle Cesar Urrutia de la población René Schneider, en la comuna de Antofagasta.
2. La calendarización del inicio de las obras de pavimentación de la calle referida.

En el anexo de este oficio se acompañan los siguientes documentos que dan cuenta de los esfuerzos que han realizado los vecinos del pasaje Cesar Urrutia para iniciar el proceso de pavimentación:

- Solicitud de información de fecha 18 de julio de 2013 del Director del Área de Ingeniería del plan CREO Antofagasta, Rafael A. González P. al Director de Obras Municipales de Antofagasta, sobre el proyecto de pavimentación del pasaje Cesar Urrutia.

OFICINA
CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
22-07-2021
11:04
VIRTUAL

- Carta de fecha 20 de mayo de 2019 de la JJVV del sector Pablo Pinasco, director ejecutivo del AMRA, informando una serie de irregularidades en el proceso de pavimentación.
- Ordinario N° 3005, de fecha 23 de agosto del año 2019 del Jefe del departamento técnico de construcciones y urbanización del SERVIU de Antofagasta, dirigido al Sr. Rafael González, que comunica observaciones al proceso de pavimentación de la calle Cesar Urrutia.

La presente solicitud de antecedentes se formula en virtud de lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Cordialmente,

CATALINA PÉREZ SALINAS
DIPUTADA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CATALINA PÉREZ S.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 22-07-2021 11:04 VIRTUAL

Antofagasta, 18 de Julio de 2013

REF: Solicitud de información en diferentes pasajes por Proyectos Pavimentación Participativa, proceso postulación 2013.

SEÑOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
Ilustre Municipalidad de Antofagasta
Presente

SECRETARIA
RECIBIDO 2 JUL 2013

De nuestra consideración:

A través de la presente, me permito solicitar a Ud., información de infraestructura y proyectos asociados a los tramos de proyectos de pavimentación. Estos proyectos se enmarcan dentro del esfuerzo que realiza la IMA por medio de SECOPLAN y CREO Antofagasta en el contexto del programas de Iniciativas Tempranas del plan, con el propósito desarrollar para el proceso del presente año, programa SERVIU N°23 de pavimentación participativa.

Se solicita para todos los proyectos la siguiente información:

- Perfil tipo correspondiente a cada uno de los pasajes a postular.
- Nombre oficial de las calles y la numeración correspondientes.
- Clasificación de la calle, según su tipo de vía (Estructurante, Colectora, etc).

En relación a los nombres de los pasajes seleccionados y a su ubicación se presenta a continuación la siguiente tabla y plano adjunto de ubicación.

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
PROYECTOS EN POBLACIONES SIN DISEÑO
PROCESO 23°
AÑO POSTULACIÓN 2013

CODIGO PROY		POBLACIÓN	CALLE O PSJE.	DESDE	HASTA
SN	10	RENÉ SCHNEIDER	3 NORTE	ALFONSO MELÉNDEZ	PADRE HURTADO;
SN	20	AMERICA - LAS CONDES	GUILLERMO SEREY (veredas)	AV. CENTENARIO	MARTA BRUNET
SN	21	AMERICA - LAS CONDES	MARTA BRUNET	FRESIA	GUILLERMO SEREY
SN	22	AMERICA - LAS CONDES	CALLE HUASCO	PADRE HURTADO	EDECÁN ARAYA
SN	23	AMERICA - LAS CONDES	JUAN XXIII	HUASCO	CLAUDIO GAY
SN	24	VILLA LAS CONDES	PASAJE PADRE A. HURTADO	CENTENARIO	PASAJE A, B.
SN	25	VILLA LAS CONDES	PASAJE PADRE A. HURTADO	ALLENDE	APOQUINDO
CP	6	SANTIAGO AMENGUAL	PORTEZUELO	PARAGUAY	SALVADOR ALLENDE
CP	7	RENÉ SCHNEIDER	1 NORTE	ALFONSO MELÉNDEZ	AV. PADRE A. HURTADO
CP	8	RENÉ SCHNEIDER	7 NORTE	ALFONSO MELÉNDEZ	PADRE HURTADO
CP	9	RENÉ SCHNEIDER	INGENIERO MUTILLA	PASAJE PADRE HURTADO	ALFONSO MELÉNDEZ
CP	10	RENÉ SCHNEIDER	CESAR URRUTIA	LUTHER KING	ALFONSO MELÉNDEZ

Esperando una pronta respuesta, se despide atentamente de Ud.,

Rafael A. González P.
Director Área Ingeniería
Plan CREO Antofagasta

RGP/dcr
GG 13001
cc: Archivo

Dirección: Bolívar #280, 2do Piso, Antofagasta
Fono: 055-2764119 – Cel: +56951583657

SERVIU

REGIÓN DE ANTOFAGASTA

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN

PAVIMENTACIÓN DE ANTOFAGASTA

REGION II PROVINCIA DE ANTOFAGASTA COMUNA DE ANTOFAGASTA

PROYECTO PAVIMENTACIÓN CALLE CÉSAR URRUTIA, ENTRE MARTÍN LUTER KING Y ALFONSO MELÉNDEZ

UBICACIÓN UNIDAD VECINAL RENÉ SCHNEIDER

MATERIA PLANTA GENERAL: DISEÑO GEOMÉTRICO Y DETALLES

PROYECTADO POR:

HOFFMANN
INGENIERÍA
CALIDAD - INNOVACION

RAFAEL GONZÁLEZ PÉREZ
INGENIERO CIVIL

FIRMA

APROBADO POR:

OFICIO N°

DE FECHA

REVISADO POR

UNIDAD INGENIERÍA

DEPTO. TÉCNICO

DIRECTOR

LÁMINA N° 1 DE 8

Antofagasta, 20 de mayo de 2019.

SEÑOR
PABLO PINASCO
DIRECTOR EJECUTIVO
AMRA
PRESENTE

De nuestra consideración:

Junto con saludarle muy cordialmente, los dirigentes de la Unidad Vecinal Nº 20 René Schneider se dirigen a Ud. para informarle la situación que nos tiene complicados con el señor Rafael González Pérez, Ingeniero. A continuación detallaremos de manera lo más clara posible.

Todo comienza aproximadamente entre los años 2014 y 2015 este señor fue contratado por el CREO ANTOFAGASTA, para que diseñara proyectos de pavimentación , 5 pertenecían a nuestra población de los cuales 3 ingresaron al SERVIU siendo aprobados los diseños de 1 norte, 3 norte y 7 norte, quedando con un 80% el diseño de la calle Cesar Urrutia. La calle Ingeniero Mutilla, no fue diseñada.

El 17 de agosto de 2015, ingresa por primera vez a la Dirección de Obras Municipales de la IMA, el proyecto de pavimentación de Cesar Urrutia.

En junio del 2016 ingresa por segunda vez Al SERVIU (no tenemos información de el primer ingreso) donde la directora del SERVIU le comunica las observaciones del proyecto ingresado. Con fecha 8 de julio del 2016, por oficio ordinario (U) 410 del 2016 se le informa al señor Rafael González, que de acuerdo al oficio C.M.Nº 224/2015, por parte de la dirección del Tránsito y Transporte Público el diseño de señaletica y demarcación se encuentran técnicamente aprobados. Habiendo subsanado las observaciones anteriormente emitidas, es factible otorgar V/B por parte de esta municipalidad.

A partir del año 2016, teniendo los resultados anteriores el ingeniero antes mencionado fue removido de sus funciones en el CREO ANTOFAGASTA. Llevándose las carpetas del diseño de la calle Cesar Urrutia, que ya tenía prácticamente solucionado dejando a la deriva el proyecto de pavimentación y los vecinos de esta calle.

El 21 de julio de 2017 después de varios intentos por ubicarlo para continuar con el proyecto el señor Rafael González, nos solicitó que concurriera a la IMA, específicamente donde el Señor Juan Gálvez Barnechea, DOM, que me entregara una copia de la aprobación

del diseño para ser presentado en el SERVIU. La copia en cuestión le fue entregada al señor González.

Que por referencia: PRESUP. HF-PRE-1712 de fecha 31 de agosto del 2017, el ingeniero, Señor Rafael González solicito en reunión con los vecinos de dicha calle, la suma de $600.000.- (adjuntamos copia del recibo de dinero entregado) para efectuar los trabajos que le había solicitado el SERVIU para ser aprobado el proyecto. En conversaciones directas entre El presidente de la JJVV, el Ingeniero y la persona encargada de la revisión del proyecto (JONATHAN del SERVIU) se acordó una visita en terreno donde se le informo que debía realizar una segunda calicata, es por esta razón que los vecinos reúnen los $600.000.- para costear los gastos de dicha calicata.

Según consta en nuestro libro de Actas de la JJVV, se acordó una nueva reunión con el señor antes mencionado, quien no concurrió dejando a la deriva a los vecinos y comprometiendo la honorabilidad y credibilidad de la directiva de la Junta de Vecinos. Todo lo señalado está respaldado por documentación que adjuntamos.

Que de manera fortuita, el presidente de la JJVV a requerimiento del señor Robinson Espejo, del SERVIU, me envió a hablar con el señor Pablo Pinasco sobre la pavimentación de Cesar Urrutia encontrándose con el señor González, no teniendo conocimiento que trabajaba en AMRA.

En conversación con el Señor Claudio Quiquincha, me informo que le faltaba la mecánica de suelo, adjuntamos carpeta de planos y documentos del diseño de la calle Cesar Urrutia.

Es cuanto puedo informar a usted sobre la situación en relación con el Señor Rafael González y la pavimentación de la calle Cesar Urrutia.

Sin otro particular, se despiden muy atentamente,

Junta de Vecinos Rene Schneider
U. Vec. N° 20 ANTOFAGASTA
Personalidad Jurídica N 50/90
Fundado 03 - Octubre - 1979

Alejandro Luco Salinas
PRESIDENTE
a.luco11@hotmail.com
+5699661065
Covadonga Nº 1569

M. Soledad Cerda Araya
TESORERA
ishtar_inanna@hotmail.com
+56945009529
Bogotá Nº 1529

RECIBO DE DINERO Nº $

RECIBI DE: Vecinos de Cesar Arruda

LA CANTIDAD DE: (EN LETRAS) Seiscientos mil pesos PESOS

POR CONCEPTO: Permanente (cerrado)

EN Mto Fresnel 25 DE Agosto AÑO 2017

NOMBRE Y APELLIDO | D.N.I. | FIRMA

INGENIERIA
CALIDAD - INNOVACION

General Velasquez 990 depto 32, Antofagasta
Fono: 82664402
Email: contacto@hoffmanningenieria.cl

Antofagasta, 31 de Agosto de 2017

SEÑOR

ALEJANDRO LUCO

REF.: PRESUP. HF-PRE-1712

De nuestra consideración:

Por intermedio de la presente, y de acuerdo a lo solicitado por medio de esta carta se informa que se ha recibido por mano el monto de $600.000 (seiscientos mil pesos), para realizar los siguientes trabajos para el proyecto de pavimentación del pasaje Cesar Urrutia de la junta de vecinos de Rene Schneider Antofagasta.

Los trabajos asociados son:

- La toma de muestra de calicata y llevada a análisis en laboratorio certificado.
- Análisis de los resultados y consolidación en un nuevo informe con todas las calicatas del proyecto.
- Actualización de precios Serviu 2017 y de planos del proyecto.
- Impresión de planos y documentos en las copias necesarias para obtener la aprobación en Serviu.
- Charla informativa con la comunidad para explicar proyecto.
- Reuniones con equipo del programa de pavimentación participativa en oficinas Seviu.

El compromiso por nuestra empresa es realizar las acciones necesarias que estén en nuestro alcance para calificar en la postulación del presente año o en su defecto la del año que viene.

Rafael A. Gonzalez P.
Gerente de Proyectos

HOFFMANN
INGENIERIA
CALIDAD - INNOVACION

24 JUL 2017

Ref: Solicitud de copia de aprobación proyecto de pavimentación.

Antofagasta, 21 de Julio de 2017

A: **JUAN GALVEZ BARNECHEA**
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA
PRESENTE

DE: **ING. RAFAEL GONZALEZ PÉREZ**
GERENTE DE PROYECTOS
HOFMANN INGENIERIA

Junto con saludarle, solicito que tenga a bien en entregar una copia de aprobación de proyecto titulado "Pavimentacion Calle Cesar Urrutia". Que por motivos de fuerza mayor se extravío y es necesario dar continuidad al proyecto en Serviu Antofagasta, para ser presentado en el proceso de pavimentos participativos del presente año.

Ademas soclito y autorizo que me represente en esta instancia para hacer retiro de documentacions al Sr. Alejandro Luco Salinas, en su calidad de Presiente de la Junta de Vecino de Rene Scheider.

Sin otro particular y esperando tener una buena acogida, le saluda atentamente.-

Rafael González Pérez
Ingeniero Civil
RUT: 13.469.454-8

RAFAEL A. GONZÁLEZ P.
Gerente de Proyectos
HOFFMANN INGENIERIA

RGP/rgp
GG 1519-01
cc: Archivo

DOM/ORDINARIO (U) Nº 410 /16.

ANT.: Solicitud Sr. Rafael Gonzalez Perez, de fecha 22/06/16.

MAT: Aprueba proyecto.

ANTOFAGASTA, 08 JUL 2016

DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES.

A : SEÑOR RAFAEL GONZALEZ PEREZ,
INGENIERO CIVIL, HOFFMAN INGENIERIA.

En relación a lo solicitado en documento, del antecedente donde envía proyecto de pavimentación denominado "***Pavimentación Calle Cesar Urrutia***" proyectado por Rafael González Pérez Ingeniero Civil; informo a ud. que analizados los proyectos contenidos en el documento se indica lo siguiente:

De acuerdo a Oficio C.M. N° 224/2015, por parte de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, el diseño de Señalética y Demarcación se encuentra técnicamente aprobado.
Habiendo subsanado esta y las observaciones anteriormente emitidas, es factible otorgar visto bueno por parte de esta Municipalidad.

No obstante lo anterior, se informa que no es facultad de esta Dirección de Obras aprobar proyectos de pavimentación, esto debe ser efectuado por el Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU), de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

Una vez aprobado el proyecto deberá obtener el permiso de Ejecución de Obras de Urbanización correspondiente de acuerdo al artículo 3.1.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

JUAN E. GALVEZ BARNECHEA
Arquitecto
Director de Obras Municipales

JEGB/CACR/CVA/Cac.-
Distribución:
- Interesado.
- Dirección de Obras (16-H-013)
- Depto. de Urbanismo.

Junio del 2016

SERVIU
Región de Antofagasta

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

ORD Nº

ANT.: Proyecto de pavimentación "Calle César Urrutia, población Rene Schneider, Antofagasta".

MAT.: Comunica observaciones del proyecto en su segundo ingreso.

ANTOFAGASTA,

A: RAFAEL GONZÁLEZ PÉREZ

DE: ISABEL DE LA VEGA MORALES
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Con relación al proyecto de reposición mencionado en el antecedente, comunico a usted las siguientes observaciones:

1.- Memoria de cálculo:

- Incluir en anexo todo el cálculo de la topografía (lo menciona pero no lo incluye).
- La clasificación de la vía es calle y no pasaje como lo menciona.
- Debe entregar el cálculo de la curva horizontal, curvas verticales, etc. en la memoria de cálculo. Incorporar.
- Debe entregar la aprobación de la D.O.M. de la Municipalidad de Antofagasta.
- Debe entregar la aprobación del Departamento de Tránsito de la Municipalidad de Antofagasta.
- El presupuesto entregado debe ser más detallado de acuerdo a lo solicitado por el programa de pavimentos participativos, es decir, debe incluir en cada elemento todas sus dimensiones, ejemplo Vereda= largo, ancho, total, etc. Incorporar.
- Las dos calicatas deben ser clasificadas, es decir, las dos calicatas deben ser ensayadas completamente, mediante granulometría, estratigrafía, clasificación USCS o AASHTO, límites de Atterberg, relación densidad-humedad o densidades relativas según sea el caso, CBR 1 por medio siempre y cuando las dos muestras tengan la misma clasificación de suelos, etc. todos ellos deben ser ejecutados por un laboratorio inscrito en los registros del MINVU.
- La solución planteada en reutilizar el suelo natural mezclado con otro suelo no procede, ya que, el suelo natural no cumple con los requerimientos SERVIU, por lo cual deberá considerar un relleno estructural nuevo que cumpla con todos los requerimientos.
- Debe incluir en memoria de cálculo y planos la solución del dispositivo de rodado de acuerdo a lo señalado la nueva modificación de la O.G.U.C. en cuanto a la configuración de la huella táctil.
- Debe indicar más detalle del cálculo del talud de tierra revestido, ya que es una memoria de cálculo y no bases de cálculo. Completar.
- Debe incluir el estudio de aguas lluvia de acuerdo a lo señalado por la Guía de Diseño y Especificaciones de Elementos Urbanos de Infraestructura de Aguas Lluvias del MINVU, es decir, paso a paso con todas sus verificaciones.
- Observaciones generales en memoria de cálculo.

2.- Planimetría:

Plano de diseño geométrico

- El diseño de acuerdo a la clasificación de la vía y lo señalado por usted corresponde a una vía local, por lo cual debe diseñarse el encuentro entre calle-calle y no calle-pasaje, adicionalmente de la misma manera debe generar las aceras con sus respectivas veredas materializadas en hormigón H-30.

- Debe colocar las cotas de todos los puntos correspondientes a los perfiles transversales en planta.
- Debe incluir todas las consideraciones y especificaciones técnicas del talud especial.
- Debe indicar en plano como conectará los perfiles, como ejemplo tipo de soldadura, especificación del electrodo, etc.
- Observaciones generales en plano.

Plano de perfiles transversales.

- Los perfiles transversales deben incluir las aceras con sus respectivas veredas.
- Debe indicar como salvará varias diferencias de altura en distintos perfiles transversales.
- Observaciones generales en planos.

Plano de perfiles longitudinales.

- Como va a enlazar el p1 con el p2 (lo mismo sucede en el p14 con el p15) en 10 metros y diferentes pendientes. Complementar.

2.- Otros:

- Debe presentar el Cd con el diseño definitivo y subsanado las observaciones.
- Debe ingresar una minuta de respuesta con las observaciones subsanadas.
- Debe ingresar el set de planos observados para verificar su corrección.
- Debe ingresar el plano de demarcación aprobado con el timbre de la Municipalidad de Antofagasta.
- Observaciones en planos y memorias.

Saludada atentamente a usted

ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA SERVIU REGIÓN ANTOFAGASTA

CGM.RECH.JBC.jbc.
Distribución:
1.-Rafael González Pérez
General Velásquez N° 990, Depto. N°32, Antofagasta
2.-Departamento Técnico (Isabel Araya).
3.-Carpeta de Obra (Jonathan Barraza).
4.-Oficina de Partes.

3005

El Minvu une la Ciudad

ORD.:_____/

ANT.: Proyecto de pavimentación "Calle César Urrutia, entre Alonso Meléndez y Martin Luther King, Antofagasta".

MAT.: Envío observaciones del proyecto de pavimentación.

ADJ.: Carpeta con informes y planimetría observados.

ANTOFAGASTA, 23 AGO 2019

A : **SR. RAFAEL GONZÁLEZ PÉREZ**
INGENIERO CIVIL

DE : **ROBINSON ESPEJO CHEPILLO**
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN

Con relación al proyecto de pavimentación mencionado en el antecedente, comunico a ud. las observaciones encontradas.

1.- Memoria de cálculo:

- Diseño estructural del pavimento debe realizarse mediante las cartillas de diseño del Código de Normas y EETT de Obras de Pavimentación MINVU 2018. Además, se debe considerar que el espesor mínimo de carpeta asfáltica será de 6 cm para vías locales.
- En numeral 4.3.2. "Alineamiento Vertical", se debe clarificar que cualquier modificación a redes existentes (agua potable, alcantarillado, alumbrado público, electricidad y telecomunicaciones) se debe proyectar y presupuestar en la etapa de diseño y no en obra. Por lo tanto, lo indicado en este numeral no es válido y se debe eliminar.
- En numeral 4.5.1. "muros de contención", no queda clara la ubicación de los muros descritos, se habla lado izquierdo y derecho sin indicar referencia.
- Se deberá considerar también como obras complementarias escaleras peatonales para ingreso a viviendas y, cuando aplique, accesos vehiculares.
- Presupuesto debe considerar APU Serviu 2019 (algunos precios no corresponden). Además, se solicita adjuntar APU de partidas no contempladas en APU Serviu, como baranda de acero.
- En numeral 7 "especificaciones técnicas", se debe agregar que también se respetará lo indicado en el Código de Normas y EETT de Obras de Pavimentación MINVU 2018.
- En mecánica de suelos, no se adjunta ensayos de sales solubles.
- El consultor presenta inscripción vencida en varias subespecialidades.
- El consultor presenta patente municipal vencida.
- Adjuntar memoria de cálculo de baranda de acero.
- En memoria de cálculo de muros, no se adjunta cálculo para armadura de muro tipo A (1 a 1,5 mt)
- En memoria de cálculo de muros, armadura de muro tipo B, exterior e interior, (1 a 1,5 mt) no cumple con cuantías mínimas. No se aceptará espaciamientos a 42 cm. Para evitar confusión, se deberá indicar en memorias de cálculo la armadura suministrada (además de la requerida por cálculo).

2.- Planimetría:

- De acuerdo a perfil oficial emitido por la municipalidad, César Urrutia corresponde a calle y no pasaje. Diseño deberá respetar esta condición, que ayuda a evacuación de aguas lluvias y a protección de la plataforma vial.
- De acuerdo a lo indicado en punto anterior, no aplicarían los detalles de encuentro calle/pasaje. Además, se deberá considerar dispositivos de rodado en las esquinas.
- En simbología y cortes, se debe indicar que solera a considerar es la tipo A.

- Generar planta de demolición por separado a la de diseño geométrico.
- En planta general de diseño geométrico generar cortes tipo para cada muro, de forma que se muestre la disposición y forma de estos.
- Proyecto debe considerar solución para accesos peatonales a las viviendas. Se deberá compatibilizar muros y rasante proyectada con accesos a viviendas.
- Corregir nomenclatura de todos los hormigones considerados en el proyecto.
- Agregar detalle de anclaje de barandas a muro (y de unión entre perfiles).
- Las EETT de barandas se deben colocar en lámina, y no citar manual de carreteras.
- En lámina 7 de 8, longitudinal de muros de contención, figuras 1, 2 y 3 están ilegibles. Lo mismo aplica para tablas asociadas. En esta misma lámina, agregar nota que indique que el recubrimiento de la armadura será de 5 cm (caras en contacto con el suelo).
- En perfiles transversales se indica muro de contención existente en perfil 10, el cual no se refleja en planta.
- En perfiles transversales, agregar cuadro resumen con totales de volumen de corte y terraplén.
- Adjuntar planta de demarcación y señalética aprobada por depto. de tránsito de la municipalidad, considerando vía César Urrutia como calle.
- Otras observaciones que se indican en láminas.

3.- Otros:

- Todas las variaciones en planta deben estar reflejadas en cortes.
- Todas las observaciones detalladas deberán ser solucionadas en todos los planos que corresponda e incluirlas en el presupuesto cuando se vea afectado.
- incluir minuta de observaciones subsanadas.
- La copia del proyecto (planos y memoria de cálculo) donde se indican las observaciones, deberá ser ingresado junto con el proyecto corregido para verificar los cambios.
- Adjuntar CD con memoria y planos definitivos del proyecto.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
INGENIERO CIVIL
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

AMPI/CLA/VCB/vcb

DISTRIBUCIÓN:

1. DESTINATARIO:
   Sr. Rafael González Pérez
   Pasaje Carrera 878, Parque Brasil, Antofagasta.
2. DEPTO. TÉCNICO (Isabel Araya)
3. CARPETA DE REVISIÓN (Víctor Cuevas)
4. OFICINA DE PARTES